

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

"TRASLADO DE RECURSO DE SÚPLICA"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 246 DEL C.P.A.C.A. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE SÚPLICA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS, EN LOS SIGUIENTES PROCESOS:

	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA Y HORA DE FIJACION	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO
1	2019-00081	EJECUTIVO	SACRAMENTO CARREÑO DE CURE	POLICÍA NACIONAL	4/02/2020 8:00 a.m.	5/02/2020 5:00 p.m.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Jaimes'.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA
SECRETARIA

